



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

PROPUESTAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA

LOMCE

17 de mayo de 2013

MODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 2/2006, DE
3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN



PUNTO DE PARTIDA

2

■ Fortalezas del sistema:

- España destina 10.094 dólares al año de **gasto público por cada alumno** en la educación pública, un 21% más que la OCDE y la UE. (*Panorama de la Educación 2012: Indicadores de la OCDE*).
- El **gasto público en educación no universitaria** se ha duplicado en la última década: de 18.927 millones en 2000 ha pasado a 36.012 millones en 2010.



PUNTO DE PARTIDA

3

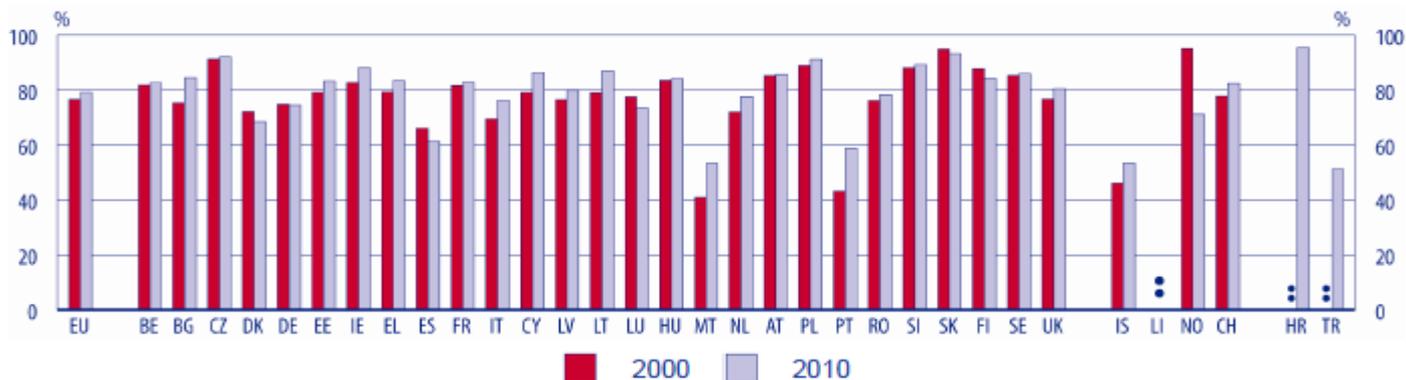
■ Fortalezas del sistema:

- El **número de alumnos por profesor** es más bajo que en la OCDE (10,1 en España frente a 13,7 en la OCDE) (*Panorama de la Educación 2012: Indicadores de la OCDE*).
- El gasto de España en la **educación infantil** (para las instituciones públicas) asciende al 0,9% del PIB, en comparación con la media de la OCDE del 0,5% del PIB combinado.

DEBILIDAD DEL SISTEMA: Baja tasa titulados en secundaria

4

- **Tasa de titulados en educación secundaria entre los 25-34 años: 65%, frente al promedio OCDE 82%** (*Panorama de la Educación 2012: Indicadores de la OCDE*).
- El porcentaje de población entre 20 y 24 años que ha completado al menos la **educación secundaria superior** ha crecido en Europa entre 2000 y 2010, pero en España, además de ser **inferior**, ha **disminuido** (*Eurydice/Eurostat Key data on education in Europe 2012*):





DEBILIDAD DEL SISTEMA: Abandono educativo temprano

5

- Abandono temprano de la educación y de la formación:
 - *Eurostat 2011*: la tasa **duplicaba la de la UE** (España 26,5%, UE 13,5%); sólo la supera Malta (33,5%). *EPA 2012*: 24,9%.
 - En 2012, la población entre los 15-29 años **NI-NI** (ni estudia ni trabaja) se situó en el 22,6% en España (*EPA 2012*). La media de la OCDE en 2010 fue del 15,8%, sólo después de Israel (27,4%). (*Panorama de la Educación 2012: Indicadores de la OCDE*).
 - Objetivo estrategia UE **Europa 2020**: tasa de abandono temprano inferior al 10% en la UE, 15% en España.



DEBILIDAD DEL SISTEMA: Paro juvenil y educación

6

- *EPA 1º trimestre 2013*: la **tasa de paro juvenil** (entre 16 y 24 años) en España se sitúa en el **57,2%**. Según EUROSTAT es una de las más altas de Europa (UE 2012 23,4%), mientras que en países como Alemania en los que la Formación Profesional tiene un componente importante en el centro de trabajo era del **8,3%**.
- Desde 2008, el paro se ha incrementado en **11,4 puntos entre las personas con estudios de la ESO o inferiores** por los **4,6 puntos** en los que ha aumentado en el caso de las personas con educación superior. (*Panorama de la Educación 2012: Indicadores de la OCDE*).



DEBILIDAD DEL SISTEMA: Escasa elección de ciclos de FP

7

- Educación secundaria 2ª etapa: en los países europeos de la OCDE el 52,4% **curso programas profesionales o pre-profesionales**, en España sólo lo hace el 42,9% (el 57,1% restante cursa enseñanzas de tipo general).
- La **tasa de graduación** en los programas de Formación Profesional (40,8%) se encuentra a casi quince puntos de distancia de la media europea (53,5%) (*Education at a Glance, OCDE, 2011*).

DEBILIDAD DEL SISTEMA: Resultados en pruebas internacionales

8

□ Resultados PISA 2009:

Figura 6.1 Evolución de los resultados globales en las tres competencias

		2000	2003	2006	2009	Diferencia promedio OCDE/España
Lectura	Promedio OCDE	500	494	492	493	
	España	493	481	461	481	10
Matemáticas	Promedio OCDE		500	498	496	
	España		485	480	483	15
Ciencias	Promedio OCDE			500	501	
	España			488	488	12



DEBILIDAD DEL SISTEMA : Falta señalización externa

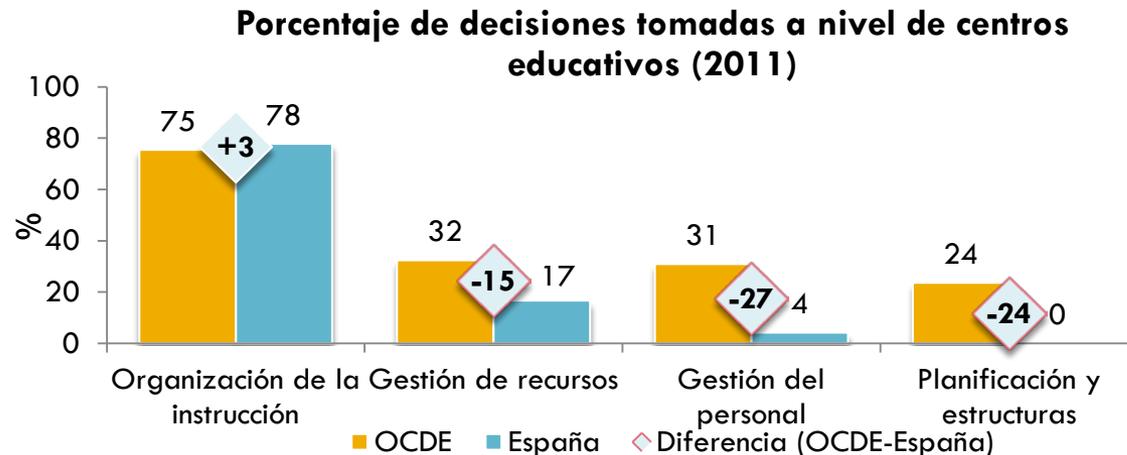
9

- En 24 de los 34 países de la **OCDE** analizados existe una prueba externa y estandarizada (*PISA, 2010*). Según el estudio de EURYDICE “*Pruebas nacionales de evaluación del alumnado en Europa: objetivos, organización y utilización de los resultados*” (2009), **17 países** en Europa disponen de pruebas nacionales para la certificación.
- Los test externos y estandarizados **mejoran los resultados académicos de los alumnos entre un 20% y un 40%** de la desviación típica, tanto como si cada alumno hubiese estudiado medio curso escolar más al llegar a 4º de la ESO (“*The Economics of International Differences in Educational Achievement*”, National Bureau of Economic Research, USA, 2010).
- Informe **PISA 2009**: países que emplean exámenes externos basados en estándares tienden a tener mejor rendimiento, **16 puntos más** que los que no, por termino medio en la OCDE.

DEBILIDAD DEL SISTEMA : Escasa autonomía de centros docentes

10

- **Informe PISA 2009:** la autonomía de los centros españoles es inferior a los promedios de la OCDE (la OCDE señala que una mayor autonomía se corresponde con mejores resultados educativos).
- Los centros educativos en España **toman menos decisiones que en la OCDE y en la UE-21**. Esta diferencia es aún más grande en el caso de la gestión de personal, planificación y estructuras: los centros educativos españoles prácticamente no tienen ninguna competencia (*Panorama de la Educación 2012: Indicadores de la OCDE*).





DEBILIDAD DEL SISTEMA : Bajo nivel en lenguas extranjeras

11

- De 14 países europeos, en el primer idioma extranjero España se sitúa en el puesto nº 10 en el Estudio Europeo de Competencia Lingüística (2012). **España no obtiene los resultados esperados en inglés** si se tiene en cuenta que la enseñanza de esta lengua comienza a una edad más temprana que en la mayoría de países. Los **peores resultados** se obtienen en **comprensión oral**.
- El **28%** alcanza al menos un nivel **B1** (avanzado, usuario independiente). Pero la Comisión Europea se plantea fijar en los Objetivos 2020 de Educación y Formación un nuevo indicador que consistiría en que los Estados Miembros dispongan de al menos un **50%** de alumnado en el nivel B1 o superior en el primer idioma extranjero.



OBJETIVOS GENERALES

12

- ❑ Disminuir la dispersión de requisitos y exigencias del sistema educativo en todo el territorio
- ❑ Disminuir tasas de abandono educativo temprano
- ❑ Aumentar tasas de titulación en secundaria
- ❑ Mejorar el nivel de conocimientos en áreas prioritarias
- ❑ Establecer un sistema de señalización claro de los objetivos
- ❑ Promover la autonomía de los centros docentes
- ❑ Incorporar y potenciar las Tecnologías de la Información y la Comunicación
- ❑ Impulsar y modernizar la Formación Profesional
- ❑ Mejorar el aprendizaje de lenguas extranjeras
- ❑ Racionalizar la oferta educativa



QUÉ ES LA LOMCE (I)

13

- Un conjunto de medidas que pretende mejorar las condiciones para que todos los alumnos puedan adquirir y expresar sus talentos y alcanzar su **pleno desarrollo personal y profesional**, como soporte de la igualdad de oportunidades.
- Un abordaje de los principales problemas detectados en el sistema educativo español, sobre **resultados objetivos de las evaluaciones** realizadas por organismos internacionales, con el fin de converger hacia los **objetivos europeos en educación de la Estrategia Europa 2020**.
- Una **modificación de la actual LOE (Ley Orgánica de Educación) equilibrada, sostenible en el tiempo y consensuada** a través de la participación de todos los sectores políticos, sociales y educativos: la LOMCE aprovecha las medidas exitosas de la LOE.



QUÉ ES LA LOMCE (II)

14

- Una mirada hacia los **sistemas educativos de nuestro entorno**, que sugiere simplificación del currículo, refuerzo de los conocimientos instrumentales, flexibilización de las trayectorias, desarrollo de sistemas de evaluación externa censales y consistentes en el tiempo, mayor autonomía y especialización de los centros, e incremento de la transparencia de los resultados y rendición de cuentas.
- Una **tasa alta de abandono temprano supone de hecho la exclusión de parte del alumnado**, al que el sistema actual no ofrece mecanismos suficientes para continuar. La LOMCE ofrece un conjunto flexible de trayectorias en función de las necesidades y preferencias de las familias y los alumnos; se trata de **posibilidades de elección voluntaria**.



PROPUESTA: Flexibilizar y anticipar elección de itinerarios (I)

15

- Países europeos con bajas tasas de abandono educativo temprano permiten a los alumnos **elegir entre formación académica y aplicada** antes de los 16 años:

PAÍSES	TASA ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO	EDAD EN QUE TIENE LUGAR LA PRIMERA ELECCIÓN
ALEMANIA	11,5	11
AUSTRIA	9,5	10
ESPAÑA	26,5	16
FRANCIA	12,0	15
ITALIA	18,2	14
PAÍSES BAJOS	9,0	12
REINO UNIDO - INGLATERRA	15,0	14



PROPUESTA : Flexibilizar y anticipar elección de itinerarios (II)

16

▣ Anticipación de la elección de itinerarios en ESO:

- ▣ En 3º ESO: elección de materias específicas, y entre Matemáticas de iniciación a Bachillerato o a FP (no decisiva).
- ▣ En 4º ESO o curso de iniciación: elección (no decisiva) entre enseñanzas académicas (iniciación a Bachillerato) o aplicadas (iniciación a FP).
- ▣ Al finalizar 4º ESO: evaluación final, podrá hacerse por enseñanzas académicas (permite acceso a Bachillerato) o aplicadas (permite acceso a FP de grado medio), o por ambas.



PROPUESTA : Ciclos de Formación Profesional Básica

17

- Pasan de 1 año (y un 2º año voluntario) a **2 años**: acceso entre los 15 y los 17 años, tras cursar 3º ESO (excepcionalmente tras cursar 2º ESO).
- Sus objetivos son los de los **ciclos formativos de FP**, y además contribuirán específicamente a que los alumnos adquieran o completen las **competencias del aprendizaje permanente**.
- **Educación obligatoria y gratuita.**
- **Títulos:**
 - **Título Profesional Básico**
 - **Posibilidad de obtener el título de Graduado en ESO** tras realizar la evaluación final por cualquiera de las dos opciones (académicas o aplicadas)



PROPUESTA: Modernizar la Formación Profesional

18

- **Acceso** desde ciclos de Formación Profesional Básica a FP de Grado Medio.
- Admisión desde FP de Grado Medio y Bachillerato a Grado Superior: **procedimiento de admisión.**
- Ciclos formativos de **Grado Medio**: las Administraciones educativas **podrán ofertar:**
 - **Materias voluntarias para ampliar las competencias del aprendizaje permanente:** Comunicación en lengua castellana y cooficial; Matemáticas aplicadas; Comunicación en lengua extranjera
 - **Materias voluntarias orientadas a grado superior:** facilitar tránsito a Ciclos de Grado Superior



PROPUESTA : Atención personalizada

19

- En Primaria:
 - Evaluación 3º Primaria: **detección precoz** de dificultades en el aprendizaje.
 - Evaluación final: recomienda **medidas** para ESO, posibilidad de implantar **planes específicos de mejora de centros**.
- En ESO:
 - Alumnos con dificultades en el aprendizaje: Programas de **mejora del aprendizaje y el rendimiento** en 2º y 3º de ESO.
 - **Consejo orientador** al final de cada curso.
- **Facilitar el tránsito entre Primaria y ESO:** las Administraciones educativas podrán agrupar materias por ámbitos de conocimiento
- **Evaluaciones adaptadas** a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales.
- **TIC** (Tecnologías de la Información y la Comunicación) para refuerzo.



PROPUESTA : Racionalizar la oferta educativa (I)

20

- En la actualidad existe un amplio abanico de asignaturas que los centros han de ofrecer, con resultado final de aumento del **coste económico y exceso de asignaturas** en el horario de los alumnos:
 - N° de vías en Bachillerato: 9 en 1° y 11 en 2°.
 - En 4° ESO hay 3 itinerarios y 56 combinaciones posibles entre materias de itinerario.
 - En la actualidad los centros deben ofrecer las materias y vías salvo n° insuficiente de alumnos a criterio de la Autoridad educativa.



PROPUESTA: Racionalizar la oferta educativa (II)

21

- **Educación Primaria, ESO y Bachillerato:** bloques de asignaturas troncales, específicas, y de libre configuración autonómica:
 - **Troncales:** deben ser **comunes en todo el territorio**. Horario mínimo (50%). Contenidos regulados por el Gobierno.
 - **Específicas:** mayor autonomía a Administraciones educativas y centros docentes para fijar horarios y contenidos.
 - **De libre configuración autonómica:** el mayor nivel de autonomía: Lengua Cooficial y Literatura, asignaturas de diseño propio, etc..

- **Evaluación final 4º ESO / 2º Bachillerato:**
 - Asignaturas troncales
 - Asignaturas específicas
 - Lengua Cooficial, en paridad con Lengua Castellana



PROPUESTA: Racionalizar la oferta educativa (III)

22

- **Incremento en la autonomía** de las Administraciones educativas y de los centros: fijan la oferta de asignaturas de los bloques de asignaturas específicas y de especialidad.
- **Flexibilidad del sistema:** permite ajustar la oferta formativa a la demanda y a la proximidad de facultades, escuelas universitarias y centros docentes.
- Se favorece la especialización de centros en función de los itinerarios ofrecidos: para atender **necesidades específicas y demandas de las familias.**



PROPUESTA: Señalizar el logro de los objetivos de la etapa (I)

23

■ Primaria:

- **Evaluación en 3º de Primaria** (interna, diseñada por las Administraciones educativas): **detección precoz de dificultades en el aprendizaje** (expresión y comprensión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas). El equipo docente podrá adoptar las medidas más adecuadas.
- **Evaluación final** (externa, diseñada por el Gobierno): se comprobará el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística, de la competencia matemática y de las competencias básicas en ciencia y tecnología, sin efectos académicos. Se entrega un informe con el resultado obtenido a familias y centros de Primaria y ESO, se podrán poner en marcha planes de mejora de centros.

PROPUESTA: Señalar el logro de los objetivos de la etapa (II)

24

- **Evaluación final ESO** (externa, diseñada por el Gobierno):
 - Necesario superarla **para obtener título de Graduado en ESO**.
 - **Nota final:** media de las calificaciones de ESO ponderada al 70%, y de la evaluación final ponderada al 30%. Máximo 2 materias suspensas.
 - **Pruebas diferentes para acceder a Bachillerato o a FP**, pero la elección de itinerario en 4º de ESO no es decisiva: todos los alumnos se pueden presentar a evaluación por la opción que decidan, o a ambas opciones en la misma o diferentes ocasiones, con independencia de la opción cursada en 4º de ESO.
 - **Consejo orientador** al finalizar cada curso: el equipo docente recomendará:
 - El itinerario más adecuado
 - Programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento
 - Ciclos de Formación Profesional Básica



PROPUESTA: Señalar el logro de los objetivos de la etapa (III)

25

- **Evaluación final Bachillerato** (externa, diseñada por el Gobierno):
 - Es necesario superarla **para obtener el título de Bachiller**, y superar todas las materias de Bachillerato.
 - **Nota final:** media de las calificaciones de Bachillerato ponderada al 60%, y de la evaluación final ponderada al 40%.
 - **Certificado** por la superación de todas las materias, sin superar evaluación final:
 - Efectos laborales
 - Efectos académicos para acceso a FP Grado Superior



PROPUESTA: Incrementar autonomía de los centros docentes (I)

26

- **Todos los centros sostenidos con fondos públicos deben rendir cuentas** y justificar la aplicación de fondos públicos.
- **Consejo escolar garantiza la participación** de la comunidad educativa en el control y gestión de los centros sostenidos con fondos públicos.
- Las Administraciones educativas pueden **confiar a los centros la determinación de horarios y contenidos**, dentro de los límites fijados.
- Autonomía para diseñar e implantar **métodos pedagógicos propios**.



PROPUESTA: Incrementar autonomía de los centros docentes (II)

27

□ Dirección de centros públicos:

- **Autonomía** de gestión para desarrollar acciones de calidad

■ Selección:

- Valoración de la experiencia previa
- Mayor protagonismo de las Administraciones educativas
- Igualdad de condiciones entre profesores del centro y externos
- Nuevo requisito: certificación acreditativa de haber superado un **curso formativo** sobre el desarrollo de la función directiva



PROPUESTA: Incrementar autonomía de los centros docentes (III)

28

- Se reconocen plenamente los **Bachilleratos internacional y europeo**.
- **Educación diferenciada por sexos**: posibilidad de concertar, siempre **que cumpla los requisitos de la Convención** relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza, se justifique la elección de dicho sistema, y se implanten medidas académicas para favorecer la igualdad.
- **Acciones de calidad** en cooperación Estado-CCAA :
 - **Especialización** curricular, funcional, centros bilingües, formación del profesorado, recursos TIC, mejora del rendimiento, etc.
 - **Planificación** estratégica por objetivos
 - Supondrán **autonomía para la gestión** de personal y económica de los centros
 - **Rendición de cuentas**



PROPUESTA: Intensificar el uso de las TIC

29

- Extensión del concepto de aula en el tiempo y en el espacio: **entornos virtuales de aprendizaje.**
- **Utilización compartida** de las plataformas digitales y tecnológicas del Ministerio por Administraciones educativas, centros docentes, profesores y alumnos.
- Selección de **recursos digitales de calidad**, y reconocimiento de las aportaciones de la comunidad educativa que cumplan los requisitos de calidad establecidos.
- Establecimiento de **estándares de interoperatividad.**



PROPUESTA: Mejorar el aprendizaje de lenguas extranjeras

30

□ **Habilitación al Gobierno:**

- Para definir las bases de la educación plurilingüe
- Consulta a las CCAA

□ **Metodología:**

- La lengua castellana o la lengua cooficial sólo se utilizarán como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.
- Se priorizarán la comprensión y la expresión oral.

□ **Expertos:**

- Incorporación a los centros de expertos con dominio de lenguas extranjeras, nacionales o extranjeros .

□ **Autonomía de centros:**

- **Especialización** del centro, en el marco de las acciones de calidad.



OTRAS MEDIDAS (I)

31

- **Enseñanzas artísticas:** se establece expresamente, a todos los efectos, la **equivalencia de los títulos** superiores de Música o Danza, de Arte Dramático, de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, de Artes Plásticas y de Diseño, **con el título universitario de grado.**
- Planes de convivencia: agilidad de los procedimientos, reconocimiento de la **presunción de veracidad de las declaraciones de profesores y equipo directivo.**
- Las Administraciones educativas garantizarán el **derecho de los alumnos a recibir las enseñanzas en castellano y en las demás lenguas cooficiales** en sus respectivos territorios.



OTRAS MEDIDAS (II)

32

- **Los resultados de las evaluaciones individualizadas** que se realicen serán puestos en conocimiento de la comunidad educativa mediante indicadores educativos comunes, **teniendo en cuenta factores socioeconómicos y socioculturales** del contexto.
- Se profundizará en el **aprendizaje y evaluación por competencias**.
- **Enseñanzas de idiomas:** se equiparan los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas a los **niveles A, B y C del Marco Común Europeo** de Referencia para las Lenguas.



OTRAS MEDIDAS (III)

33

- **Limitación de la promoción en ESO con 3 asignaturas suspensas:** no deben ser simultáneamente Matemáticas y Lengua Castellana o Cooficial.

- **Admisión en Universidades:**
 - Desde **Bachillerato:** las Universidades pueden establecer procedimientos de admisión (desaparece la PAU).

 - Desde **FP de grado superior, Enseñanzas artísticas superiores y Enseñanzas deportivas superiores:** procedimiento de admisión.

 - Las Universidades podrán acordar la **realización conjunta** de todo o parte de los procedimientos de admisión, así como el **reconocimiento mutuo de los resultados.**



CONSULTAS Y REUNIONES (I)

34

- ❑ Ministerios (Administración General del Estado)
- ❑ Conferencia Sectorial de Educación (Comunidades Autónomas)
- ❑ Conferencia General de Política Universitaria
- ❑ Consejo de Universidades
- ❑ Consejo Escolar del Estado
- ❑ Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas
- ❑ Consejo General de la Formación Profesional
- ❑ Consejo de Estado
- ❑ Consejo de Ministros
- ❑ Otros



CONSULTAS Y REUNIONES (II)

35

- representantes de asociaciones de padres de alumnos
- directores de centros docentes no universitarios
- representantes de los estudiantes
- representantes sindicales de la enseñanza concertada
- mesa de enseñanza pública no universitaria
- representantes de centros educativos privados y concertados
- profesores de centros docentes no universitarios
- profesionales de la educación
- asociaciones, plataformas, sociedades, colegios profesionales, centros
- calidadeducacion@mecd.es : más de 30.000 aportaciones entre el 11 de julio y el 4 de diciembre



CONSULTAS Y REUNIONES (II)

36

- Dictamen del **Consejo de Estado** (18/04/2013):
 - **Valoración positiva** de los elementos fundamentales en los que se basa la reforma (nueva configuración de 4º ESO con carácter propedéutico, Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento, Formación Profesional Básica, evaluaciones finales de etapa, regulación del uso en la enseñanza de la lengua castellana y las lenguas propias oficiales de las Comunidades Autónomas).
 - En la tramitación del anteproyecto se ha concedido **audiencia a los sectores interesados** en el ámbito de la educación.
 - El artículo 149.1.1ª, 18ª y 30ª de la Constitución ofrecen **cobertura competencial** a la regulación proyectada.
 - Además, realiza un conjunto de observaciones de carácter técnico y jurídico que **han sido atendidas**.



CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

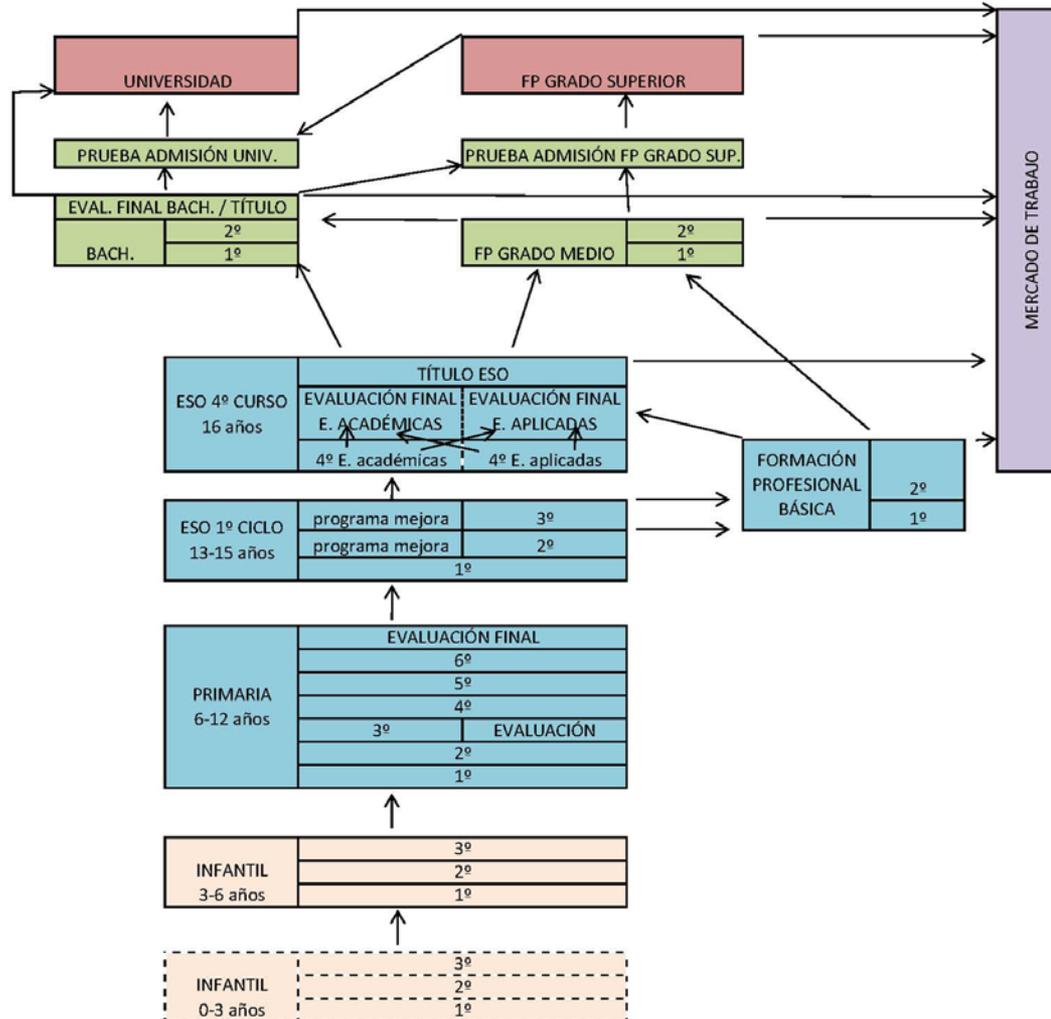
37

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN		CURSO ESCOLAR	
		1º	2º
PRIMARIA	1º		
	2º		
	3º	EVALUACIÓN	
	4º		
	5º		
	6º		EVALUACIÓN FINAL
ESO	1º		
	2º		
	3º		
	4º		EVALUACIÓN FINAL (*)
BACHILLERATO	1º		
	2º		EVALUACIÓN FINAL (*)
FORMACIÓN PROF. BÁSICA	1º		
	2º		
FORMACIÓN PROF. G. MEDIO	1º		
	2º		

(*) evaluación primer año sin efectos académicos

ARQUITECTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO (RÉGIMEN GENERAL)

38





1º CICLO DE ESO

39

1º, 2º y 3º ESO	TRONCALES Número de materias: 5 + 1		ESPECÍFICAS (Mínimo 3-máximo 6)	DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA (nº indeterminado de asignaturas)
	TRONCALES GENERALES (5)	TRONCALES DE OPCIÓN (cursar 1)		
1º -2º	<ul style="list-style-type: none"> Lengua castellana y literatura Primera lengua extranjera Geografía e Historia Biología y Geología (en 1º) Física y Química (en 2º) Matemáticas 		Siempre: <ul style="list-style-type: none"> Educación Física Religión o Valores Éticos 	Siempre: <ul style="list-style-type: none"> Lengua cooficial y literatura
			Entre 1 y 4: <ul style="list-style-type: none"> Tecnología Música Educación Plástica y Visual Segunda lengua extranjera Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial Cultura Clásica Religión Valores Éticos 	Otras: <ul style="list-style-type: none"> A determinar Una materia del bloque específicas no cursada
3º	<ul style="list-style-type: none"> Lengua castellana y literatura Primera lengua extranjera Geografía e Historia Biología y Geología Física y Química 	<ul style="list-style-type: none"> Matemáticas A Matemáticas B 	Siempre: <ul style="list-style-type: none"> Educación Física Religión o Valores Éticos 	Siempre: <ul style="list-style-type: none"> Lengua cooficial y literatura
			Entre 1 y 4: <ul style="list-style-type: none"> Tecnología Música Educación Plástica y Visual Segunda lengua extranjera Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial Cultura Clásica Religión Valores Éticos 	Otras: <ul style="list-style-type: none"> A determinar Una materia del bloque específicas no cursada
Mínimo 50 % del horario				



4º ESO

40

4º ESO	TRONCALES (4+2)		ESPECÍFICAS (Mínimo 3-máximo 6)	DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA (nº indeterminado de asignaturas)
	TRONCALES GENERALES (4)	TRONCALES DE OPCIÓN (2)		
Enseñanzas aplicadas	<ul style="list-style-type: none"> Lengua castellana y literatura Matemáticas A Primera lengua extranjera Geografía e Historia 	<ul style="list-style-type: none"> Ciencias aplicadas a la actividad profesional Tecnología Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial 	Siempre: <ul style="list-style-type: none"> Educación Física Religión o Valores Éticos 	Siempre: <ul style="list-style-type: none"> Lengua cooficial y literatura (si la hubiere)
			Entre 1 y 4: <ul style="list-style-type: none"> Segunda lengua extranjera TIC Artes Escénicas y Danza Educación Plástica y Visual Música Religión Valores Éticos 	<ul style="list-style-type: none"> Cultura clásica Ampliación de materia bloque troncales Filosofía Cultura científica Una materia del bloque troncales no cursada por el alumno
Enseñanzas académicas	<ul style="list-style-type: none"> Lengua castellana y literatura Matemáticas B Primera lengua extranjera Geografía e Historia 	<ul style="list-style-type: none"> Física y Química Biología y Geología Latín Economía 	Siempre: <ul style="list-style-type: none"> Educación Física Religión o Valores Éticos 	Siempre: <ul style="list-style-type: none"> Lengua cooficial y literatura (si la hubiere)
			Entre 1 y 4: <ul style="list-style-type: none"> Segunda lengua extranjera TIC Artes Escénicas y Danza Educación Plástica y Visual Música Religión Valores Éticos 	<ul style="list-style-type: none"> Cultura clásica Ampliación de materia bloque troncales Filosofía Cultura científica Una materia del bloque troncales no cursada por el alumno
Mínimo 50 % del horario				

1º BACHILLERATO

41

1º Bachillerato	TRONCALES (4+2)		ESPECÍFICAS (Mínimo 3 - máximo 4)	DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA (nº indeterminado de asignaturas)
	TRONCALES GENERALES (4)	TRONCALES DE OPCIÓN (2)		
CIENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Lengua castellana y literatura I Primera lengua extranjera I Filosofía Matemáticas I 	<ul style="list-style-type: none"> Física y Química Biología y Geología Dibujo Técnico I 	<ul style="list-style-type: none"> Siempre: Educación Física 	<ul style="list-style-type: none"> Siempre: Lengua cooficial y literatura I (si la hubiere) Otras: A determinar Una materia del bloque específicas no cursada
HUMANIDADES	<ul style="list-style-type: none"> Lengua castellana y literatura I Primera lengua extranjera I Filosofía Latín I 	<ul style="list-style-type: none"> Latín I (Ciencias Sociales) Historia del mundo contemporáneo o Griego I Economía Literatura universal 	<ul style="list-style-type: none"> Mínimo 2 máximo 3: Segunda lengua extranjera I Ampliación de materia bloque troncales Cultura científica Tecnología industrial I TIC I Dibujo técnico I Dibujo artístico I Volumen Anatomía aplicada Análisis musical I Lenguaje y práctica musical 	
CIENCIAS SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> Lengua castellana y literatura I Primera lengua extranjera I Filosofía Matemáticas aplicadas a las ciencias Sociales I 			
ARTES	<ul style="list-style-type: none"> Lengua castellana y literatura I Primera lengua extranjera I Filosofía Fundamentos del arte I 	<ul style="list-style-type: none"> Historia del mundo contemporáneo o Literatura universal Cultura audiovisual I 	<ul style="list-style-type: none"> Una materia del bloque troncales Religión 	
Mínimo 50 % del horario				



2º BACHILLERATO

42

2º Bachillerato	TRONCALES (4+2)		ESPECÍFICAS (mínimo 2-máximo 3)	DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA (nº indeterminado de asignaturas)
	TRONCALES GENERALES (4)	BLOQUE 1 DE OPCIÓN (2)		
CIENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Lengua castellana y literatura II Primera lengua extranjera II Historia de España Matemáticas II 	<ul style="list-style-type: none"> Física Química Biología Geología Dibujo Técnico II 		
HUMANIDADES	<ul style="list-style-type: none"> Lengua castellana y literatura II Primera lengua extranjera II Historia de España Latín II 	<ul style="list-style-type: none"> Latín II (Ciencias Sociales) Griego II Economía de la empresa Historia del Arte Geografía Historia de la Filosofía 	<ul style="list-style-type: none"> Segunda lengua extranjera II Historia de Ampliación de materia bloque troncales Tecnología industrial II Ciencias de y del medio ambiente TIC II Dibujo técnico II Dibujo artístico II Análisis musical II Técnicas de expresión gráfico-plásticas Historia de la música y de la danza Fundamentos administración y gestión Psicología Imagen y Sonido Una materia del bloque troncales no cursada por el alumno Religión 	<ul style="list-style-type: none"> Siempre: Lengua cooficial y literatura II (si la hubiere)
CIENCIAS SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> Lengua castellana y literatura II Primera lengua extranjera II Historia de España Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II 			
ARTES	<ul style="list-style-type: none"> Lengua castellana y literatura II Primera lengua extranjera II Historia de España Fundamentos del arte II 	<ul style="list-style-type: none"> Cultura audiovisual II Artes escénicas Diseño 		<ul style="list-style-type: none"> Otras: Educación Física Una materia del bloque específicas no cursada A determinar
Mínimo 50 % del horario				